

La expansión de una nueva diócesis.¹La creación del entramado parroquial en el Bilbao franquista

Dr. Jonatan García Rabadan

Docente sustituto Departamento de Sociología y Trabajo Social (UPV/EHU) e

Investigador de Euskobarometro

Resumen

Las cuatro décadas de régimen franquista supusieron un periodo de transformación total de la Villa, incluido el religioso. Precisamente, en esa etapa histórica surge la Diócesis de Bilbao (1949) y la expansión de su estructuración parroquial a lo largo de todos los barrios bilbaínos, a la cual hace referencia el presente texto. Una red que jugará un rol social relevante.

Palabras clave: Bilbao, Parroquias, Diócesis, Franquismo, Junta, control social, asociacionismo

Laburpena

Elizbarruti berri baten hedakuntza. Frankismoaren mendeko Bilbon sortu zen parrokia-sarearen nondik norakoaz

Erregimen frankistak iraun zituen lau hamarkadetan Hiribilduak erabateko aldaketa bizi izan zuen, baita erlijioari zegokionean ere. Hain zuzen ere garai horretan sortu zen Bilboko Elizbarrutia (1949) eta ondorengo urteetan, auzo guztietara hedatuz, testu honek aztergai duen parrokia-egitura eratuz joan zen. Egitura horrek gizarte-zeregin garrantzitsua beteko du.

Gako-hitzak: Bilbo, Parrokiak, Elizbarrutia, Frankismoa, Junta, gizarte-kontrola, asoziazionismoa.

Abstract

The expansion of a new diocese. The creation of the parish framework in Francoist Bilbao

The four decades of the Francoist regime were a period of total transformation of the Township, including its religious facet. It was precisely in that historical stage that the Diocese of Bilbao emerged (1949) and extended its parish organisation throughout the districts of Bilbao. This network was to play a relevant social role. The present text analyses this parish framework.

Key words: Bilbao, Parishes, Diocese, Francoism, Board, Social control, Associativism.

Hartua-recvdo: 9-IX-2014- Onartua-acceptado: 30-XI-2015

¹ Agradezco mucho el trabajo de colaboración del personal del archivo (AHEB/BEHA), así como de su Directora Anabella Barroso Arahuetes

1. INTRODUCCION

El día 19 de junio de 1937 representa el inicio de un nuevo periodo en la historia de Bilbao, cuya duración se extenderá casi cuatro décadas. Desde ese mismo momento la sociedad bilbaína, así como la propia urbe experimentan una transformación en consonancia con los principios del régimen franquista, entre los que cabe destacar la “recuperación” religiosa a través del denominado Nacional-Catolicismo (NC, en adelante).

Sin embargo, “el proyecto de configurar todo el orden político, social, cultural y moral de España desde un modelo de integrismo católico” (Díaz-Salazar, 2006:15), aquel en el que se produce “la identificación más cerrada entre el Altar y el Trono” (Cuenca Toribio, 2008:141), no es una invención franquista pues sus orígenes se encuentran en periodo históricos previos de España. Lo que no quiere decir, que sea precisamente durante la última dictadura que ha conocido el Estado cuando mayor relevancia cobran los principios del NC. Tras la Guerra Civil, la religión se convierte en un elemento vertebrador de la identidad nacional española, cuyos rasgos difieren en el caso de las provincias vascas; pues el objetivo principal era la inculturación de la religión católica española, ya que la población vasca se mantuvo cercana al credo católico.

En consecuencia, la Iglesia católica se convierte en un actor central de la vida socio-política española y bilbaína. Múltiples y conocidas son las obras académicas² que se refieren al credo católico durante este periodo, en todas sus vertientes. Empero, el objetivo del presente texto, no es dicha relación sino la “construcción” del entramado de la Diócesis de Bilbao a través de sus parroquias. Pues, la institución católica también se sumó “en la activa construcción de templos parroquiales que ocuparon los alrededores de la Villa” (Muñoz Fernández, 2011:62), en consonancia con la transformación urbana.

Precisamente estos templos fueron consolidándose como centros sociales de las zonas donde fueron apareciendo, de manera que el Régimen también se valió de los mismos para que a través de la geografía parroquial éste pudiera ostentar el control de las poblaciones, especialmente de las obreras e inmigrantes (Rojo Hernández, 2000), desarrollando “su potencialidad como lugares de encuentro, vigilancia y tutela y como plataformas de dominio y control” (Sánchez Erauskin, 1999:293). Pese a ello, “junto a las necesidades de equipamiento de muchos nuevos barrios, los sacerdotes se enfrentaron al reto de acercar la Iglesia a unas masas obreras cada vez más alejadas” (Barroso Arahuetes, 2011:212), más allá de la función *controladora*. Parroquias y sacerdotes fueron tuvieron un papel destacado (ya sea para consolidar el régimen, como para apoyar a la oposición) en los lugares donde se ubicaban.

No se puede olvidar que en esas décadas se produce un evento trascendental, la erección de la villa como diócesis de la Iglesia católica. Esta situación suponía todo un hito histórico, ya que se reconocía la relevancia eclesial del territorio vizcaíno al darle una mayor autonomía de decisión y gestión.

El presente texto, sin embargo, no pretende adentrarse en este aspecto - ya estudiado³- sino en el desarrollo posterior de la villa a través de la expansión del entramado parroquial de Bilbao⁴ desde la entrada de las tropas franquistas hasta la muerte del Dictador, para lo que se ha recurrido principalmente a la información ofrecida por los Boletines oficiales de las diócesis (en adelante, BOOV para el caso alavés y BOOB para Bilbao) así como de algunos documentos del Archivo Histórico Eclesiástico de Bizkaia.

2. CONSOLIDACION PROGRESIVA DE LA DIOCESIS EN BILBAO

2.1. La década de los 40: un punto de partida

Varios años después de la conclusión de la contienda civil española, y consolidados los principios rectores del franquismo, llega la noticia a la villa de cambios religiosos. Así en 1949, a través de la Bula papal *Quo Commodis*, se decide constituir el territorio Bizkaia en diócesis propia –bajo la denominación de Diócesis de Bilbao-, lo que suponía desgajarse de la “macro entidad vasca” de Vitoria, bajo la cual permanecieron englobados los tres territorios de la actual Comunidad Autónoma Vasca⁵. En consecuencia, eclesialmente hablando da comienzo a un nuevo periodo cuya confirmación sucede en 1950, con la llegada a la Villa su primer obispo: Casimiro Morcillo.

² Solo por mencionar algunas de ellas con referencias al territorio vasco: SÁNCHEZ ERAUSKIN, Javier. *El nacionalcatolicismo en las Vascongadas del primer franquismo (1936-1945) como clave del intento legitimador de un régimen*. Bilbao: Editorial UPV/EHU, 1999 o, BARROSO ARAHUETES, A. *Sacerdotes bajo la atenta mirada del régimen franquista*, Bilbao: Desclée de Brouwer, 1999

³ BARROSO ARAHUETES, Anabella. “Bilbao, una diócesis de cincuenta años”. En *Hispania Sacra*, nº 106 (vol. 52), 2000

⁴ El presente trabajo se limitará al actual término municipal de Bilbao, por lo que quedan fuera del análisis todos aquellos templos parroquiales erigidos en otros municipios que pertenecieron a la Villa durante la etapa franquista como Derio, Erandio, Lezama, Loiu,...

⁵ Junto con Bilbao, también se constituye la Diócesis de San Sebastián –englobando el territorio de Gipuzkoa- producto de la división de la alavesa. Resulta necesario puntualizar que junto con los cambios vascos en España aparecen varias nuevas diócesis más.

Hasta dicho momento de transformación, Bilbao contaba con un número reducido de templos parroquiales y, su aumento se produjo principalmente a través de la anexión de las anteiglesias del entorno más cercano. De este modo, en el año 1944 la villa contaba con nueve templos parroquiales repartidos de manera muy diferente a lo largo del territorio.

TABLA 1. Distribución de las parroquias existentes en Bilbao* en 1944

Parroquias		Feligresía	Otros templos adscritos	
			Anejos	Capillas y otros (núm. absoluto)
Santiago Ap. (Catedral)	Bilbao	5.600	--	--
San Antonio Abad	Bilbao	22.000	Santa Teresa	5
Santos Juanes	Bilbao	13.500	--	6
San Nicolás de Bari	Bilbao	10.000	Sagrada Familia	8
San Francisco Asís	Bilbao (tras anexión Abando)	60.000	Ermitas Torre-Urizar y San Adrián	7
Nª Sra. del Carmen	Bilbao (tras anexión Abando)	20.000	--	16
San Vicente mártir	Abando (anexión en 1890)	35.000	N. Sra. del Rosario, Zorroza y Olabeaga	10
Santa María de Begoña	Begoña (anexión en 1925)	19.000	Bolueta	12
San Pedro Ap.	Deusto (anexión en 1925)	20.000	San José, El Carmen (Ribera Deusto)	4

*Se presentan las parroquiales de la zona correspondiente al término municipal del Bilbao actual. Quedan excluidas las parroquias de municipios que fueron anexionados como: Erandio, Derio, Lezama,...

Fuente: BOOV, núm. 11 (1 junio 1944)

En el Casco Viejo, el primitivo Bilbao, se concentraban prácticamente la mitad de las parroquias de la villa, a las que fueron añadiéndose progresivamente San Vicente mártir (anteiglesia de Abando hasta 1890), la Basílica de Begoña (Anteiglesia de Begoña hasta 1925) y San Pedro de Deusto (Anteiglesia de Deusto hasta 1925); además de otros dos templos más en el Ensanche bilbaíno hacia Abando e Indautxu: San Francisco de Asís (la *Quinta Parroquia*) y El Carmen. No obstante, a las parroquias mencionadas se les ha de añadir la existencia de otros de menor entidad, como los anejos a parroquias, las capillas de colegios u hospitales, las ermitas,...

Para entonces Bilbao ya contaba con una población considerable⁶, lo que ponía en alerta a las autoridades religiosas del momento, ya que algunas de las parroquias concentraban un gran número de fieles. De acuerdo a los datos presentados en el Boletín Oficial del Obispado de Vitoria en 1944, la *Quinta Parroquia* (San Francisco de Asís) concentraba una feligresía de 60.000 personas, lo que superaba por mucho las recomendaciones eclesiales del momento; situadas en 6.000-7.000. En vista de la situación, incluso antes de la constitución de la Diócesis de Bilbao, se solicitaba por parte de diversas autoridades la consideración de iniciar las obras de nuevos templos, de manera urgente, ya que:

“los templos parroquiales con que hoy cuenta la villa de Bilbao son a todas luces insuficientes para que su población, cada año más numerosa, pueda cumplir fielmente con

⁶ De acuerdo al Padrón municipal del Ayuntamiento de Bilbao en 1945 la población ascendía a 207.802 habitantes, cuando al comienzo de siglo no llegaba a los 100.000 (81.956 habitantes). <http://www.bilbaoencifras.net>

sus deberes religiosos” (Carta de E. de Ybarra a la Dirección General de Beneficencia y Obras sociales, 5 de enero de 1945)⁷

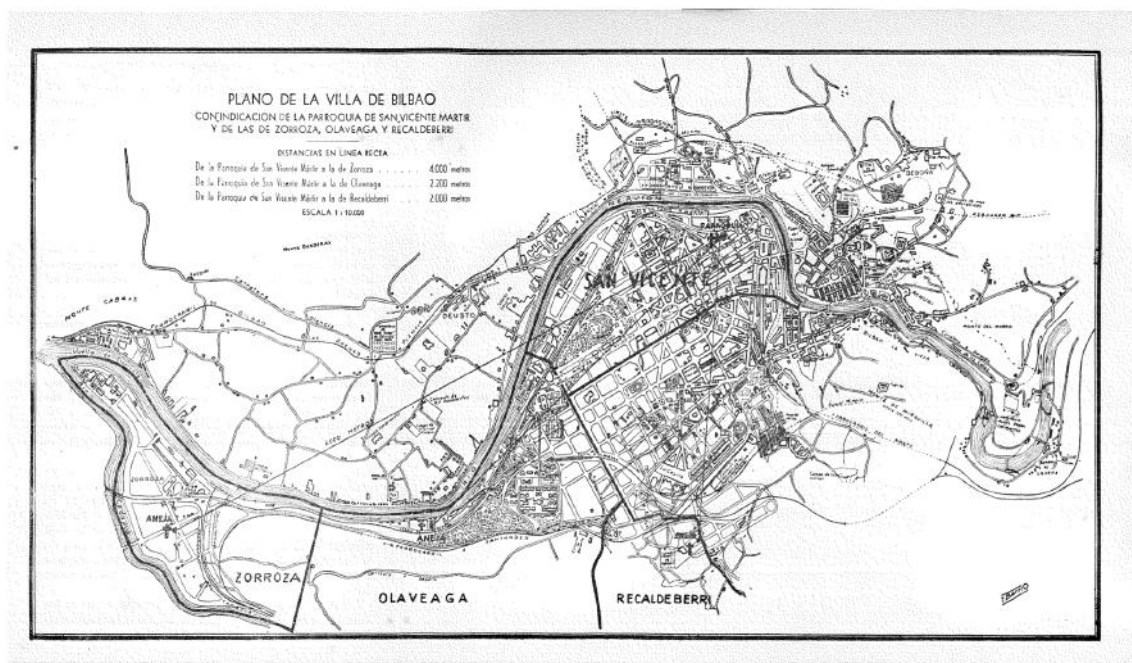
El propio Obispo vitoriano, Carmelo Ballester, en 1944 lanzaba una carta en la que recordaba que habían sido reiteradas las ocasiones en las que se le había solicitado la construcción parroquial en la ciudad como consecuencia de las situaciones de penuria que vivía la feligresía bilbaína y que había llegado a sus oídos:

“Dificultad para penetrar en muchos templos en los domingos y fiestas de obligación; irreverencias e incluso en algunos casos, malestar motivado por el aire viciado, consecuencia de la aglomeración; por el mismo motivo faltas de respeto y caridad mutua en determinadas ocasiones, motivadas por lo que a toda costa se abren paso; fieles que asisten a la Santa Misa desde la calle, con el paraguas abierto cuando llueve, sin conseguir bastantes de ellos ver al sacerdote, lo que origina en algunos inquietudes de conciencia respecto al precepto de oír Misa; millares de fieles particularmente en los barrios extremos de la Villa que se quedan sin asistir al santo Sacrificio por falta de iglesias, de capacidad de las mismas, o por la distancia que les separa del templo más cercano” (BOOV, núm. 11, 1 junio 1944, pag. 256)

En vista de la situación, a partir de 1945 se da inicio a la tarea de expansión del entramado parroquial ya fuese reformando/construyendo nuevos templos (San Pablo Apóstol en la Ribera de Deusto, por ejemplo) o elevando el estatus de algunos ya existentes, de anejas a parroquias (Santa Ana y San Nicolás de Bari, en Olabeaga). Los primeros decretos de erección llegan en 1946, con la firma del obispo de Vitoria, aumentando el número de parroquias en seis más: Ntra. Sra. de la Medalla Milagrosa, Ntra. Sra. del Rosario de Rekaldeberri, San Luis Beltrán, San Ignacio de Loyola, y las anteriores dos parroquias mencionadas.

Con los nuevos templos, la Iglesia católica en Bilbao consiguió acercarse no solo a la feligresía del centro de la ciudad, sino también a las nuevas realidades de la periferia como Deusto-San Ignacio, Torre Urizar, Rekalde u Olabeaga-Zorroza. En el caso de esta última zona se justificaba la necesidad del templo por motivos geográficos, pues la distancia que mediaba entre matriz y aneja era de cuatro kilómetros (ver figura 1), lo que también dificultaba el desarrollo de los trámites por parte de las personas residentes en el barrio.

Figura 1. Distancias medias de las parroquias anejas de San Vicente Mártir



Fuente: BOOV,

⁷ ES/AHEB-BEHA/F001.006 Junta de Construcción de Templos Parroquiales

Sin embargo, no es solo una cuestión espiritual la que motiva las construcciones, como se dijo en la Carta Pastoral de 1944, la ausencia de la Iglesia y sus organizaciones en los nuevos barrios podría representar una cuestión problemática para las instituciones franquistas del momento ya que:

“esto sentado, mis queridos bilbaínos, ¿sería justo que mientras que a muchos de entre nosotros nada nos falta ni económicamente ni espiritualmente, dejásemos aun abandonados a los que viven en los barrios extremos de nuestras populosas urbes, muchos de ellos sufriendo física y moralmente, algunos lo indecible, y sin contrapeso de los consuelos y de la asistencia de nuestra religión? (...) ¿Por qué no aprovechar para la creación de nuevas parroquias las circunstancias actuales, en que con formalidades sencillísimas y con facilidades que nunca se han tenido, se obtiene del Estado la dotación necesaria para toda una nueva feligresía? Y aun socialmente, ¿no nos damos cuenta de que almas sin vida religiosa son campos abonados, excelentemente preparados para toda siembra mala?” (BOOV, 1 junio, 1944)

La parroquia comienza a jugar un papel más allá del propiamente espiritual.

2.2. Auge parroquial tras la creación de la Diócesis de Bilbao

Si en la fecha de constitución de la Diócesis de Bilbao eran 16 los templos parroquiales en la ciudad, al finalizar la Dictadura estos superarán la cincuentena, siendo muchos más los templos planificados pero no construidos.

En esta segunda etapa diocesana para la ciudad es cuando comienza el verdadero despegue de la red parroquial. En la década de los 50 se firman más de 40 decretos de erección, especialmente intensos son los años 1955 y 1956; periodo que coincide con la alcaldía de Joaquín Zuazagoitia⁸ y el episcopado de Casimiro Morcillo. Se planifican templos parroquiales repartidos por toda la ciudad en total consonancia con el crecimiento urbano de la misma⁹ y la llegada de mano de obra procedente de otras provincias.

Como se venía afirmando de manera repetitiva, a aquellas personas que se trasladaban a Bilbao para trabajar había que “atenderles en lo espiritual, en lo religioso y en lo benéfico-social”, lo que se consideraba “un deber que nos incumbe a todos como católicos, como españoles y como vizcaínos” (carta de la Junta de Construcción de Templos Parroquiales de Bilbao, 31 de enero de 1958). Por lo tanto, la parroquia y “la pertenencia a grupos eclesiales fue, como ya hemos dicho, un vehículo de integración social para muchos de los recién llegados” (Barroso Arahetes, 2011:218).

El “desarrollismo” frenético coincide con el periodo de consolidación del régimen, ya que en las siguiente dos décadas - con una contestación más evidente en las calles en contra del régimen - se reduce el ritmo de los decretos, apenas una quincena. Muchas de estas nuevas parroquias nacerán como consecuencia de la saturación, no tanto de las parroquias *originarias* de Bilbao, sino de las nuevas creadas en los 50, al producirse una revolución urbanística y demográfica superior a la planificada. Por este motivo, algunos templos de órdenes religiosas pasaron a convertirse en parroquias (San José de la Montaña, en Abando o, La Pasión en Deusto). La segunda opción, y la más extendida en estas dos décadas, fue la habilitación de lonjas para el culto (San Andrés Ap. en Arangoiti, San María de Gouiuri en Zurbaran, Juan XXIII en San Ignacio,...).

2.3 Una visión global

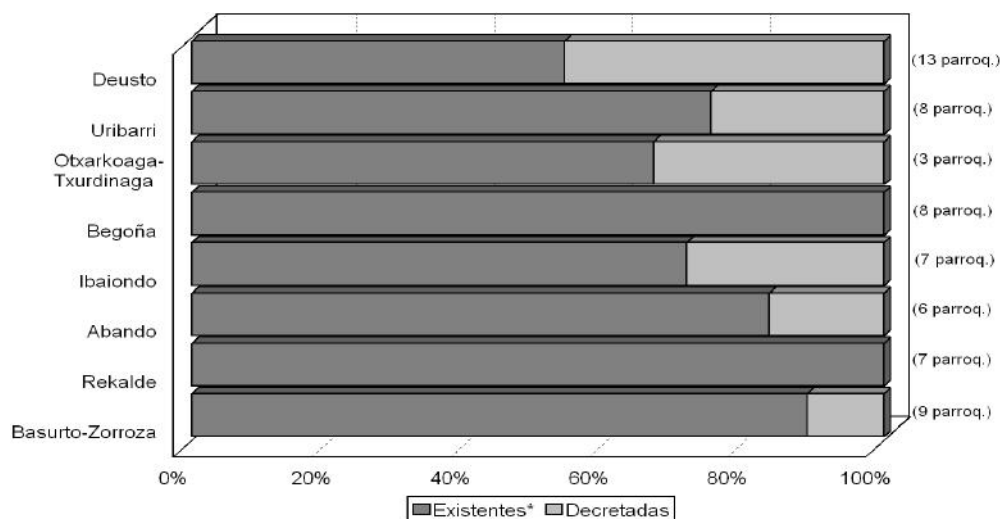
Las diferencias existentes por periodos temporales también tienen su correlato en el espacio. Si se traslada la distribución de los nuevos templos a la configuración actual de distritos de la ciudad¹⁰, se aprecian diferencias.

⁸ Fue la persona que más tiempo permaneció en la alcaldía bilbaína durante el franquismo (1942-1959), siendo suyas algunos planes como los del Gran Bilbao. Para profundizar en el tema consultar: Agirreazkuenaga, J. (2003), Diccionario biográfico de los alcaldes de Bilbao y gestión municipal, en la dictadura. 1937-1979 (T. III), Ayuntamiento de Bilbao: Bilbao.

⁹ El listado completo de templos puede consultarse en la tabla que se añade al final del presente trabajo.

¹⁰ La villa de Bilbao está, en la actualidad, administrativamente dividida en 8 distritos: 1- Deusto (integrado por los barrios de Deusto, Arangoiti, Ibarrekolanda, San Ignacio, Elorrieta), 2- Uribarri (Castaños, Matiko-Ciudad Jardín, Uribarri, Zurbaran y Arabella), 3- Otxarkoaga-Txurdinaga (ambos barrios), 4- Begoña (Begoña, Bolueta y Santutxu), 5- Ibaiondo (Atxuri, Bilbao La Vieja, Casco Viejo, Iturralde, La Peña, Miribilla, S. Adrián, San Francisco, Solokoetxe y Zabala), 6- Abando (Abando e Indautxu), 7- Rekalde (Amezola, Reklade, Iturrigorri-Peñasal, Irala, Larraskitu y Uretamendi) y 8- Basurto-Zorroza (Basurto, Altamira, Olabeaga, Masustegi-Monte Caramelo y Zorroza)

Figura 2: Distribución de las parroquias existentes y decretadas por Distritos (total)



* De acuerdo a la Guía Diocesana de Bizkaia de 1985

Fuente: Elaboración propia. Datos de BOOV (1940-1949) y BOOB (1950-1975)

En cuanto a decretos existentes durante el periodo 1940-1975 son los distritos 1 (Deusto) y 8 (Basurto-Zorroza) quienes mayor número tienen, pese a que fueron planeadas más de las que realmente se llevaron a cabo. En el caso del distrito 1, hasta mediados de los años 40 solo contaba con la parroquia de San Pedro, siendo la segunda San Ignacio de Loyola. Sin embargo, desde las instancias episcopales se planificaron 13 lugares de culto más, de los que solo la mitad se hicieron realidad.

No sucede lo mismo en cuanto a las construcciones definitivas, pues los distritos 4 (Begoña) y 7 (Rekalde), por otro lado, son quienes concentran el mayor número, con 8 y 7 templos respectivamente. Precisamente en estos dos últimos distritos se ubican dos de los barrios más populosos (Santutxu, Rekalde) en los que se concentraron muchas de las personas emigradas durante estas décadas. En el extremo opuesto, a pesar de ser también una zona populosa, en Otxarkoaga-Txurdinaga se decretaron tres parroquias de las que se construyeron dos (Santísimo Nombre de María y, Santos Justo y Pastor). El proyecto de construcción de la barriada, así como de las parroquias supuso un hito para el franquismo, consecuencia de lo cual la inauguración contó con la visita del Jefe del Estado (1964).

Ningún barrio de la ciudad, por escasamente poblado que estuviera, se quedó sin su parroquia, alrededor de la cual, en muchos casos, también fueron creados otros servicios socio-educativos como sanatorios, escuelas parroquiales, cines, salones de actos,... Lugares, por lo tanto de encuentro de la comunidad más cercana.

3. UN ACTOR CENTRAL: LA JUNTA DE CONSTRUCCIÓN DE TEMPLOS PARROQUIALES

3.1. El gestor de las obras

En todo este proceso de expansión parroquial juega un papel de relevancia una institución nacida en la década de los cuarenta (18 de noviembre de 1944) aún bajo la dirección episcopal de Carmelo Ballester, obispo de Vitoria.

Una vez finalizada la Guerra Civil, e instaurado el régimen franquista, comienza el periodo de reconstrucción, en el que también se tiene en cuenta la realidad religiosa creándose instituciones como la Junta de Construcción de Templos Parroquiales de Bilbao. Ésta no fue un producto local, sino que imitó a otras juntas nacidas en diversas provincias españolas con el fin de asumir la gestión de la edificación religiosa o, la reconstrucción de las destruidas¹¹. Como se afirmaba en documentos oficiales la JCTPB “se ha ocupado fundamentalmente de los problemas económicos de regulación de recursos y de recaudación, de la adquisición de solares y de la contratación de las primeras obras” (BOOV, septiembre 1945).

¹¹ Para profundizar sobre la destrucción de templos en Bizkaia consultar los Boletines del Obispado de Vitoria, donde periódicamente se informaba de la situación de los mismos una vez finalizada la guerra.

Con el fin de poder cumplir con las directrices marcadas por los obispos (primero el de Vitoria y después el de Bilbao) se creó un entramado organizacional compuesto por diferentes departamentos, entre los que destacar la Junta y el Comité ejecutivo. Sobre éste última recaían las tareas *a pie de obra*, así como los trámites diarios, siendo una versión reducida de la composición total de la JCTPB. A la cabeza de la misma se situaron personalidades de relevancia social y política de la época en la Villa tales como Tomás Perosanz Zorrilla (alcalde de Bilbao entre 1941 y 1942), Pilar Careaga Basabe (alcaldesa entre 1969-1975), familiares de Ybarra,...

Como organización responsable del desarrollo parroquial de la villa mantuvo contactos con instituciones y grandes personalidades de la época, muchas de las cuales formaron parte de la misma. Como demuestran los documentos¹² las grandes empresas del momento también mantuvieron relaciones con la JCTPB realizando donaciones económicas o colaborando en otras actividades como la Tómbola del Arenal.

Figura 3. Presencia en los medios de la JCTPB



Fuente: La Gaceta del Norte, 17 de marzo de 1970 (Hemeroteca Biblioteca Foral de Bizkaia)

La historia de esta entidad se extendería hasta la década de los 70. En la celebración de las bodas de plata de la misma, como se puede apreciar en la noticia publicada, informó del objetivo de la construcción de una treintena más de templos parroquiales en los años venideros. Bien es cierto que, en esa década, la JCTPB progresivamente fue ampliando su radio de acción a otras localidades limítrofes hasta reconvertirse en la Junta de Construcción de Templos Parroquiales de Vizcaya. Años después desaparecería.

3.2. Financiación de las obras

Una de las cuestiones asumidas por la JCTPB consistió en la búsqueda de fondos para sufragar los gastos derivados de las obras; cuestión vital. No es posible obviar que, si bien la economía española en los primeros años se encontraba en situación de penuria, las autoridades de Estado Nuevo franquista se mostraron dispuestas a colaborar en este ámbito ya fuese a través Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones (DGRDR)¹³ u otros organismos.

Sin embargo, en el caso de la JCTPB las fuentes de financiación fueron establecidas por decreto episcopal¹⁴, siendo tres: las colectas, el timbre por los expedientes y los boletines de suscripción. En el caso de la primera de ellas, el decreto establece que la colecta de cada primer domingo de mes fuese destinada a la JCTPB, además se poder realizarse colectas especiales en caso de ser necesario. Las tasas que debían abonarse (timbres) por la solicitud y tramitación de expedientes parroquiales también se destinaron a la construcción del entramado parroquial bilbaíno, aunque se establecieron límites al pago de los mismos para situaciones especiales.

Una cuarta fuente de financiación consistía en las aportaciones económicas de las instituciones públicas locales – Ayuntamiento y Diputación de Vizcaya-, ya fuese a través de cesión de suelos o aportaciones económicas. En lo que respecta a la Administración del Estado su colaboración no fue directamente con la JCTPB, sino que a solicitud de diferentes agentes, en las zonas de construcción de nuevas viviendas públicas¹⁵ se erigían templos, como el caso de la ya mencionada barriada de Otxarkoaga, como uno más de los servicios con los que debían contar dichas urbanizaciones.

¹² Ante las limitaciones de espacio simplemente hacemos mención a esta idea. Los archivos correspondientes a la JCTPB del AHEB-EHBA cuentan con una gran cantidad de referencias.

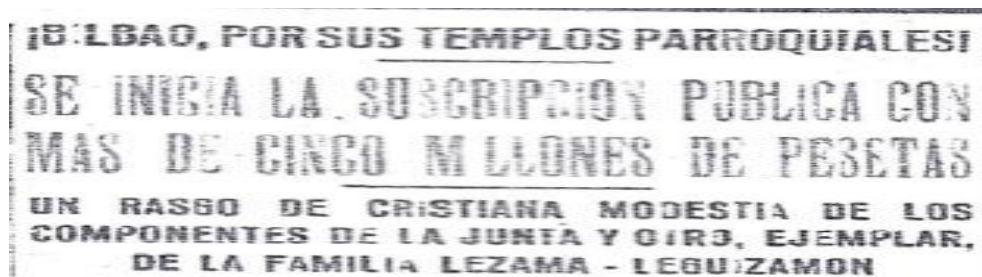
¹³ Desde la DG se editaba la revista *RECONSTRUCCIÓN* (1940-1953) en la que se repasaban los avances realizados.

¹⁴ Decreto de 1 de enero de 1945 (BOOV 7 de enero de 1945)

¹⁵ Siempre que esta fuese superior al 50% de acuerdo con la legislación sobre vivienda de la década de los 60. Decreto 736/1962, de 5 de abril, sobre construcción de edificios religiosos (BOE 89, 13 abril 1962) y Decreto 2114/1968, de 24 de julio (BOE 216, 7 septiembre 1968)

Una última estrategia de obtención de fondos económicos, que por su particularidad merece ser mencionada, consistió en la tradicional tómbola¹⁶ la cual anualmente se situaba en el Arenal bilbaíno y cuyos beneficios se destinaban a la edificación religiosa.

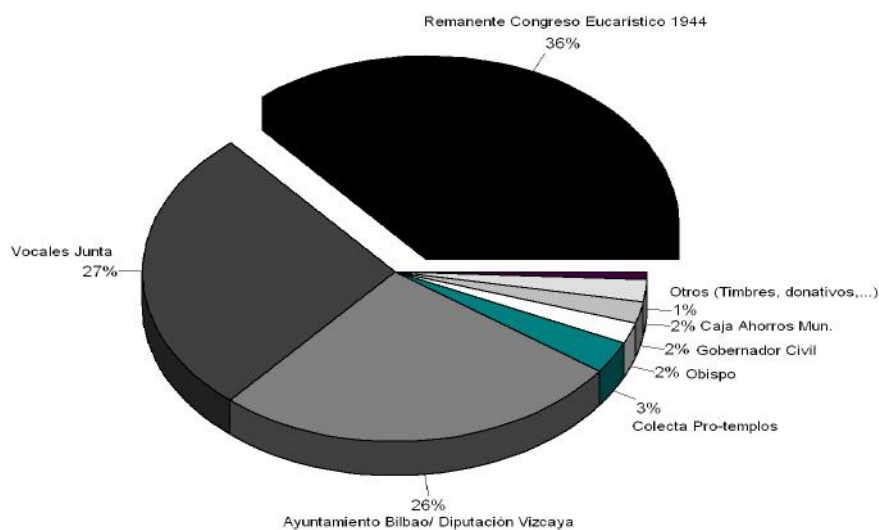
Figura 4. Informaciones sobre los inicios de la JCTPB



Fuente: La Gaceta del Norte, 22 de marzo de 1945 (Hemeroteca Biblioteca Foral de Bizkaia)

De acuerdo a los datos de la prensa del momento en el año 1945¹⁷, pocos meses después de constituirse, la JCTPB contaba con una cantidad estimada de 5 millones de pesetas. La procedencia de la cantidad inicial fue muy diversa, encontrándose entre los principales orígenes los remanentes de la celebración del Congreso Eucarístico de 1944 en Bilbao (casi 1.800.000ptas), la aportación de las instituciones locales (1.000.000ptas el Ayuntamiento y 300.000ptas la Diputación) y las donaciones de los vocales de la Junta¹⁸ (superior al 1.300.000ptas.). Merecen la pena de mención las aportaciones individuales de dos actores relevantes (100.000ptas cada uno): el obispo Ballester y el Gobernador Civil de Vizcaya.

Figura 5. Distribución de los ingresos de la JCTPB en 1945



Fuente: Elaboración propia. Datos de La Gaceta del Norte, 22 de marzo de 1945

¹⁶ Algunas referencias pueden encontrarse en el Boletín Estadístico de Bilbao:

http://www.bilbao.net/ArchivoDigital/BoletinesEstadisticos/1958_02_Segundo%20Trimestre.pdf

¹⁷ La Gaceta del Norte, 22 de marzo de 1945

¹⁸ Como afirma el artículo de prensa: "los vocales de la Junta dando una prueba de verdadero sentido cristiano no quieren figurar individualmente en público y, teniendo en cuenta que la componen personas de muy diversa posición social se consideran dichosos distribuyendo por igual los sacrificios y satisfacciones" (La Gaceta del Norte, 22 de marzo de 1945)

A dicha suma monetaria habría que añadir las donaciones¹⁹ de los terrenos en Torre Urizar (por parte de la familia Lezama-Leguizamón²⁰) y el parque Zubiría de Deusto (Ayto. de Bilbao). Todo ese patrocinio inicial fue con el cual se comenzaron a construir los tres primeros encargos parroquiales (San Pablo Ap., San Luis Beltrán y el Corpus Christi).

Transcurridos los años, en la memoria de 1970 (una de las últimas con las que se cuenta) se afirmaba haber invertido en los 25 años de vida de la institución más de 56 millones de pesetas fruto de la cual se erigieron en total 14 parroquias, 10 capillas y 13 ampliaciones de templos en la ciudad.

4. CONCLUSIONES

Varias son las conclusiones que se pueden extraer de esta investigación inicial, que me gustaría poder profundizar en un futuro. La primera de ellas es el “caos” administrativo entre los decretos de erección y la realidad parroquial final. Comparando los planes iniciales de la Diócesis de acuerdo a los Boletines (1940-1975) y la Guía Diocesana de 1985²¹ son bastantes las parroquias de las que no se vuelve a tener noticia. En otras ocasiones se renombran o, cambian de ubicación como el caso de la parroquia de San Andrés apóstol. En un inicio se planificó para la parte baja del barrio de San Ignacio, para finalmente acabar construyéndose en el barrio alto de Arangoiti.

Dejando a un lado las cuestiones técnicas, la red con la que cuenta actualmente la Diócesis de Bilbao es fruto de la época franquista, apreciándose también en la propia arquitectura desarrollista de la mayoría de los templos (lonjas, bajos, edificios enclaustrados,...). Dicha red, que le sirvió al franquismo en sus inicios para el control social y adoctrinamiento de la población, con el paso del tiempo constituyó el entramado a través del cual comenzaron a organizarse los movimientos de oposición al régimen.

“A lo largo de la década de los años 60 los locales de las parroquias de pueblos y barrios obreros del Gran Bilbao se convertirán en centros de reunión de organizaciones vecinales, sindicales y políticas” (Pérez Pérez, 2000:145),

Evidentemente, los centros parroquiales, sus servicios, grupos,... proporcionaban una mayor capacidad de actuación en “libertad” con presencia en todo lugar, especialmente en los barrios deprimidos de la ciudad.

Una última mención para la Junta de Construcción de Templos Parroquiales de Bilbao que, si bien existieron diferentes los actores a la hora de completar la “oferta” parroquial²² de la villa durante esta época de NC y Dictadura franquista, ésta fue su principal artífice en las décadas de estudio; por lo que sería interesante adentrarse en la múltiple documentación que se guarda de sobre la misma.

¹⁹ Dichas donaciones aparecen mencionadas en la Circular nº13 del BOOV de septiembre de 1945. Junto a las mismas se mencionan los importes pagados a la Caja de Ahorros Provincial por el solar cercano a la parroquia de El Carmen (560.000ptas.) y, a los herederos de Ramón Madariaga por el correspondiente a el Corpus Christi (26,5ptas. por p2)

²⁰ Como consecuencia de la donación la JCTPB decidió “por unanimidad, poner esta nueva parroquia bajo la advocación de San Luis Beltrán, en memoria de su generoso donante, Don Luis de Lezama-Leguizamón” (BOOV, septiembre de 1945)

²¹ Es la guía editada más próxima a la fecha de análisis del presente estudio.

²² A lo largo del texto no se ha realizado ninguna mención concisa, ya que no era el objetivo presente, pero las órdenes religiosas también fueron impulsoras de la construcción de templos. Con el transcurso del tiempo, algunos de dichos templos pasaron a ser reconocidos como parroquias. Por ejemplo: San Antonio de Padua (PP. Franciscanos) o San Felicitísimo (PP. Pasionistas).

Referencias Bibliográficas

- DIAZ-SALAZAR, Rafael (2006): *El factor católico en la política española. Del Nacionalcatolicismo al laicismo*, PPC: Madrid
- BARROSO ARAHUETE, Anabella (2011): “Luces y Sombras en la Iglesia vasca durante el franquismo y la transición”, en Ortiz Heras, M. y González D.A. (coords.), *De la Cruzada al Desenganche: La Iglesia española entre el franquismo y la transición*, Ed. Silex: Madrid
- (2000): “Bilbao, una diócesis de cincuenta años”, en *Hispania Sacra*, nº 106 (vol. 52)
- (1999): *Sacerdotes bajo la atenta mirada del régimen franquista*, Bilbao: Desclee de Brouwer
- SANCHEZ ERAUSKIN, Javier (1999): *El Nacionalcatolicismo en las Vascongadas del primer franquismo (1936-1945) como clave del intento legitimador de un régimen*, Ed. UPV/EHU: Bilbao
- ROJO HERNANDEZ, S. (2000): *Eglise et Société. Le Clergé paroissial de Bilbao de la République au franquisme (1931-années 50)*, L'Harmattan :Paris.
- CUENCA TORIBIO, José Manuel (2008) : *Nacionalismo, Franquismo y Nacionalcatolicismo*, Actas Editorial: Madrid
- QUIROGA FERNANDEZ DE SOTO, A. (2006): *Los orígenes del Nacionalcatolicismo. Jose Pemartin y la Dictadura de Primo de Rivera*, Comares Ed.: Granada.
- MUÑOZ FERNANDEZ, Francisco (2011): “Una nueva ciudad para un nuevo Estado. La transformación de Bilbao en los años de la posguerra” , en *Bidebarrieta*, 22: 61-78
- PEREZ PEREZ, J.A. (2000): “La configuración de nuevos espacios de sociabilidad en el ámbito del Gran Bilbao de los 60”, en *Studia Historica* (Hª Contemporánea), 18: 117-147
- ALONSO OLEA, E.J. (2011): “Y después qué...Efectos de las anexiones de Abando, Deusto y Begoña a Bilbao 1870-1936”, en *Bidebarrieta*, 22: 47-60
- Agirreazkuenaga, J. (2003), *Diccionario biográfico de los alcaldes de Bilbao y gestión municipal, en la dictadura. 1937-1979 (T. III)*, Ayuntamiento de Bilbao: Bilbao

Legislación consultada:

- Decreto 736/1962, de 5 de abril, sobre la construcción de edificios religiosos (BOE 89, 13 de abril de 1962)
- Ley 84/1961, de 23 de diciembre (BOE 310, 28 diciembre 1961):